



RESOLUCIÓN N°: 518 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT PARA RED WIFI Y COMPRA SE SWITCH CON ADECUACIÓN DE RED” - PAC ID N° 465404.

Asunción, 30 de Setiembre de 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “*Adquisición de Access point para red wifi y compra se switch con adecuación de red*”, con ID N° 465404, en base a la solicitud de la Dirección de Informática, y

CONSIDERANDO:

La Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece en su Art. 45, que: “*Los convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.*”

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*”.

POR TANTO, en uso de las facultades legales conferidas por Ley

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, RESUELVE:**

Art. 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “*Adquisición de Access point para red wifi y compra se switch con adecuación de red*”, con ID N° 465404.

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1º de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar



**D.Sc. BENJAMÍN BARÁN, Ministro
Presidente del CONACYT**

Elaborado/UOC/Lic. Alberto Torrez

Verificado/AL/Abg. Diego Molinas